DOCUMENTO 002 ACUERDO: Certificación 06-D - JGL-27/09/2024-39 URGENCIA D- ADJUDICACIÓN DE LA CONTRATACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE NUEVA PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE ALAMILLOS, FINANCIADAS POR LA U	IDENTIFICADORES	
otros datos Código para validación: N15WI-DY2I5-PK1MO	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1. MARIA ANTONIA LOBATO GARCIA, Secretaria General Acctal (MALOBATO), de Ayuntamiento de Baza. Firmado	FIRMADO 30/09/2024 11:24

Página 1 de 6

30/09/2024 10:59
2. PEDRO JUSTO RAMOS MARTINEZ, Alcalde (PJUSTORAMOS), de Ayuntamiento de Baza. Firmado 30/09/2024
11:24





MARÍA ANTONIA LOBATO GARCÍA, Secretaría General Accidental del Excmo. Ayuntamiento de esta Ciudad de Baza:

CERTIFICO:

Que la Junta de Gobierno Local de este Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 27 de septiembre de 2024, en virtud de las facultades delegadas por el Sr. Alcalde, mediante Decreto nº 1144/23, del día 5 de julio de 2023, adoptó, entre otros, el acuerdo que a continuación se transcribe, haciendo la salvedad de que el acta de la indicada sesión no ha sido aprobada en una posterior y el contenido de dicho acuerdo se entiende a reserva de los términos que resulten de la aprobación de aquella:

SEXTO. - ASUNTOS DE URGENCIA

PREVIA DECLARACIÓN DE URGENCIA ACORDADA POR UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS ASISTENTES, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 91.4 DEL R.O.F.R.J.E.L. SE ADOPTAN LOS **SIGUIENTES ACUERDOS:**

D.- ADJUDICACIÓN DE LA CONTRATACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE NUEVA PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE ALAMILLOS, FINANCIADAS POR LA UNIÓN EUROPEA, NEXTGENERATIONEU, DEL PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA, MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO Y TRAMITACIÓN DE URGENCIA (EXPTE. 4290/2024)

A continuación, la Secretaria da cuenta a la Junta de Gobierno Local de la propuesta efectuada por el Concejal Delegado de Contratación, de fecha 27 de septiembre de 2024, en el siguiente sentido:

<<<RESULTANDO que la Junta de Gobierno Local, en sesión celebrada el día 23 de agosto de 2024, acordó aprobar el expediente de contratación, así como los pliegos de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas que han de regir la contratación de la ejecución de las obras de nueva pavimentación de la calle Alamillos de Baza, propiedad del Ayuntamiento de Baza, para ensanchar y modificar el ancho de las aceras destinadas al peatón, desde la Plaza san francisco hasta la altura del cine Ideal, nuevos pavimentos financiadas por la Unión NEXTGENERATIONEU, del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, mediante procedimiento abierto y tramitación de urgencia, con un presupuesto base de licitación de 90.000€, más el IVA de 18.900€, siendo el importe total de 108.900€. para los 2 MESES de duración de la ejecución.

Plaza Mayor 4, Baza

18800 Granada

958 700 395

DOCUMENTO 002 ACUERDO. Certificación 06-D - JGL-27/09/2024-39 URGENCIA D ADJUDICACIÓN DE LA CONTRATACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE NUEVA PAYIMENTACIÓN DE LA CALLE ALAMILLOS, FINANCIADAS POR LA U	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: N15WI-DY2I5-PK1MO	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1 MARIA ANTONIA LOBATO GARCIA, Secretaria General Acctal (MALOBATO), de Ayuntamiento de Baza. Firmado	FIRMADO 30/09/2024 11:24



Página 2 de 6

AYUNTAMIENTO

El procedimiento de adjudicación se inició el día 18 de septiembre de 2024 con la primera Mesa de contratación (Órgano de Asistencia de la JGL) en la que se daba cuenta de los licitadores que se presentaban a cada lote y se efectúa la apertura del sobre 1 "Documentación administrativa".

2. PEDRO JUSTO RAMOS MARTINEZ, Alcalde (PJUSTORAMOS), de Ayuntamiento de Baza. Firmado 30/09/2024

Las empresas que concurren son las siguientes:

30/09/2024 10:59

- NIF: B18923748 AGRUPACIÓN DE SERVICIOS 2009, S.L.U Fecha de presentación: 12 de septiembre de 2024 a las 12:20:57
- NIF: A04010344 Construcciones Nila, S. A. Fecha de presentación: 12 de septiembre de 2024 a las 08:57:01
- NIF: B04893335 GRUPO CHECA 1000 S.L Fecha de presentación: 12 de septiembre de 2024 a las 13:41:14
- NIF: A13395264 OBRAS PÚBLICAS Y REGADÍOS, S.A. Fecha de presentación: 12 de septiembre de 2024 a las 10:51:18

Tras la revisión de la documentación aportada por los licitadores la mesa concluye lo siguiente:

- Admitir a los siguientes licitadores:
 - NIF: A04010344 Construcciones Nila, S. A.
 - NIF: B04893335 GRUPO CHECA 1000 S.L.
 - NIF: A13395264 OBRAS PÚBLICAS Y REGADÍOS, S.A.
- Quedan excluidos los siguientes licitadores:
 - NIF: B18923748 AGRUPACIÓN DE SERVICIOS 2009, S.L.U Motivo: Presenta proposición económica en sobre 1.

Posteriormente, en la misma sesión, se procede a la apertura del sobre 2 "Documentación sobre criterios evaluables automáticamente" y seguidamente, se procede por el órgano de asistencia a la valoración de los criterios evaluables automáticamente éste ha valorado las proposiciones técnicas de acuerdo a los criterios del PCAP de la siguiente manera:

NIF: A04010344 Construcciones Nila, S. A.:

Plaza Mayor 4, Baza

18800 Granada

958 700 395

NUEVA PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE ALAMILLOS, FINANCIADAS POR LA U OTROS DATOS	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por :	ESTADO FIRMADO
DOCUMENTO 002.ACUERDO: Certificación 06-D - JGL-27/09/2024-39 URGENCIA D ADJUDICACIÓN DE LA CONTRATACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE	IDENTIFICADORES	

Página 3 de 6

30/09/2024 10:59 2. PEDRO JUSTO RAMOS MARTINEZ, Alcalde (PJUSTORAMOS), de Ayuntamiento de Baza. Firmado 30/09/2024 30/09/2024 11:24





- MEJORAS Valor aportado por la mesa: 100m2. Puntuación: 5
- Proposición económica Valor aportado por la mesa: 86634 €. Puntuación: 69.26
- Reducción del plazo de ejecución. Valor aportado por la mesa: 20 días Puntuación: 10
- NIF: B04893335 GRUPO CHECA 1000 S.L:
 - MEJORAS Valor aportado por la mesa: 100m2 y 60m2. Puntuación: 10
 - Proposición económica. Valor aportado por la mesa: 87136.2€. Puntuación: 68.86
 - Reducción del plazo de ejecución. Valor aportado por la mesa: 20 días. Puntuación: 10
- NIF: A13395264 OBRAS PÚBLICAS Y REGADÍOS, S.A.:
 - MEJORAS Valor aportado por la mesa: 100m2 y 60 m2. Puntuación: 10
 - Proposición económica. Valor aportado por la mesa: 75000€. Puntuación: 80
 - Reducción del plazo de ejecución. Valor aportado por la mesa: 20 días. Puntuación: 10

En la misma sesión, y antes de finalizar, se procede a realizar el requerimiento de documentación previa a adjudicación a la empresa mejor valorada (Obras Públicas y Regadíos, S.A.).

Finalmente, en sesión celebrada el día 25 de septiembre de 2024, se realiza la apertura y calificación de la documentación previa a la adjudicación, concluyéndose, tras su examen, que la misma es presentada correctamente por la licitadora mejor valorada. Se concluye con la realización de la propuesta de adjudicación al órgano de contratación (la Junta de Gobierno Local).

De acuerdo a la evaluación de las propuestas aportadas por los licitadores, la mesa concluye la siguiente lista ordenada de manera decreciente de puntuación de acuerdo a las puntuaciones obtenidas por los licitadores en las diferentes fases:

Orden: 1NIF: A13395264 OBRAS PÚBLICAS Y REGADÍOS, S.A. Propuesto para la adjudicación

Total criterios CAF: 100 Total puntuación: 100

Orden: 2NIF: B04893335 GRUPO CHECA 1000 S.L

Plaza Mayor 4, Baza

18800 Granada

958 700 395

DOCUMENTO	IDENTIFICADORES	
02. ACUERDO: Cortificación 06-D - J.GL. 27/09/2024-39 URCENCIA D ADJUDICACIÓN DE LA CONTRATACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE NUEVA PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE ALAMILLOS, FINANCIADAS POR LA U		
OTROS DATOS	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por :	ESTADO FIRMADO

Código para validación: N15WI-DY2I5-PK1MO

1.- MARIA ANTONIA LOBATO GARCIA, Secretaria General Acctal (MALOBATO), de Ayuntamiento de Baza. Firmado 30/19/2024 10:59 2. PEDRO JUSTO RAMOS MARTINEZ, Alcalde (PJUSTORAMOS), de Ayuntamiento de Baza. Firmado 30/09/2024 11:24

30/09/2024 11:24



AYUNTAMIENTO

Total criterios CAF: 88.86 Total puntuación: 88.86

Orden: 3NIF: A04010344 Construcciones Nila, S. A.

Total criterios CJV:

Total criterios CAF: 84.26 Total puntuación: 84.26

Orden: 4NIF: B18923748 AGRUPACIÓN DE SERVICIOS 2009, S.L.U

Excluido por incluir documentación referente a la oferta económica en el sobre de documentación administrativa

CONSIDERANDO que el órgano de contratación competente es la Junta de Gobierno Local de carácter del Ayuntamiento de Baza, según la delegación de competencias realizada por el Sr. Alcalde, mediante el Decreto nº 1144/23, del día 5 de julio de 2023, PROPONGO:

- 1.- Nombrar a la Sra. Concejal de Urbanismo, como responsable municipal del seguimiento y ejecución del contrato, con las funciones que se prevén en el artículo 62 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.
- 2.- Declarar la validez del acto licitatorio.
- 3.- Admitir las ofertas de OBRAS PÚBLICAS Y REGADÍOS, S.A, GRUPO CHECA 1000 S.L y Construcciones Nila, S. A.
- 4.- Excluir la oferta de AGRUPACIÓN DE SERVICIOS 2009, S.L.U. por presentar el Anexo correspondiente a la oferta económica en un sobre distinto al establecido para ello.
- 5.- Adjudicar la contratación de la ejecución de las obras de nueva pavimentación de la calle Alamillos de Baza, propiedad del Ayuntamiento de Baza, para ensanchar y modificar el ancho de las aceras destinadas al peatón, desde la Plaza san francisco hasta la altura del cine Ideal, dotándola de nuevos pavimentos financiadas por la Unión Europea, NEXTGENERATIONEU, del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, por procedimiento abierto y tramitación de urgencia a la mercantil OBRAS PÚBLICAS Y REGADÍOS, S.A con CIF A13395264, por la cantidad de 75.000€ más el IVA de 15.750€, siendo el importe total de 90.750€ para la totalidad de las obras incluidas en el

Plaza Mayor 4, Baza

18800 Granada

958 700 395

DOCUMENTO	IDENTIFICADORES	
002.ACUERDO: Certificación 06-D - JGL-27/09/2024-39 URGENCIA D ADJUDICACIÓN DE LA CONTRATACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE NUEVA PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE ALAMILLOS, FINANCIADAS POR LA U		
OTROS DATOS	FIRMAS	ESTADO
OTROS DATOS	El documento ha sido firmado o aprobado por :	FIRMADO

Código para validación: N15WI-DY2I5-PK1MO

1.- MARIA ANTONIA LOBATO GARCIA, Secretaria General Acctal (MALOBATO), de Ayuntamiento de Baza. Firmado 30/19/2024 10:59 2. PEDRO JUSTO RAMOS MARTINEZ, Alcalde (PJUSTORAMOS), de Ayuntamiento de Baza. Firmado 30/09/2024 11:24

30/09/2024 11:24



objeto del contrato y un plazo de ejecución de 2 meses que se reducirá en 20 días en base a lo ofertado por el licitador.

- 6.- Que se proceda a su publicación en el perfil del contratante en la plataforma de contratos del sector público.
- 7.- Requerir a la empresa adjudicataria al objeto de que proceda a la formalización del correspondiente contrato en documento administrativo, en la forma y en el plazo establecido en el pliego que rige la adjudicación, con la advertencia de que, si no lo hiciere, se declarará resuelto el contrato.>>>

Considerando todo lo anterior, así como lo establecido en la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/247UE, de 26 de febrero de 2014 (LCSP); Pliegos de Cláusulas que rigen la adjudicación, y demás legislación vigente establecida al respecto.

Sometido el asunto a votación ordinaria, la Junta de Gobierno Local, por unanimidad de los miembros asistentes, acuerda:

- 1. Nombrar a la Sra. Concejal de Urbanismo, como responsable municipal del seguimiento y ejecución del contrato, con las funciones que se prevén en el artículo 62 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.
- 2. Declarar la validez del acto licitatorio.
- 3. Admitir las ofertas presentadas por las empresas OBRAS PÚBLICAS Y REGADÍOS S.A; GRUPO CHECA 1000 S.L; y CONSTRUCCIONES NILA, S. A.
- 4. Excluir la oferta presentada por la empresa AGRUPACIÓN DE SERVICIOS 2009, S.L.U. por presentar el Anexo correspondiente a la oferta económica en un sobre distinto al establecido para ello.
- 5. Adjudicar la CONTRATACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE NUEVA PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE ALAMILLOS DE BAZA, PROPIEDAD DEL AYUNTAMIENTO DE BAZA, PARA ENSANCHAR Y MODIFICAR EL ANCHO DE LAS ACERAS DESTINADAS AL PEATÓN, DESDE LA PLAZA SAN FRANCISCO HASTA LA ALTURA DEL CINE IDEAL, DOTÁNDOLA DE NUEVOS PAVIMENTOS FINANCIADAS POR LA UNIÓN EUROPEA,

Plaza Mayor 4, Baza

18800 Granada

958 700 395

DOCUMENTO 002.ACIJERDO: Certificación 06-D - JGL-27/09/2024-39 URGENCIA D - ADJUDICACIÓN DE LA CONTRATACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE NUEVA PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE ALAMILLOS, FINANCIADAS POR LA U	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por :	ESTADO FIRMADO

Código para validación: N15WI-DY2I5-PK1MO

1.- MARIA ANTONIA LOBATO GARCIA, Secretaria General Acctal (MALOBATO), de Ayuntamiento de Baza. Firmado

30/109/2024 10:59 2. PEDRO JUSTO RAMOS MARTINEZ, Alcalde (PJUSTORAMOS), de Ayuntamiento de Baza. Firmado 30/09/2024 11:24

30/09/2024 11:24





NEXTGENERATIONEU, DEL PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA, POR PROCEDIMIENTO ABIERTO Y TRAMITACIÓN DE URGENCIA, a la mercantil, a la mercantil OBRAS PÚBLICAS Y REGADÍOS, S.A con CIF A13395264, por la cantidad de 75.000 €, más el IVA correspondiente que asciende a la cantidad de 15.750 €, siendo el importe total de 90.750 € para la totalidad de las obras incluidas en el objeto del contrato, y un plazo de ejecución de 2 meses, que se reducirá en 20 días en base a lo ofertado por el licitador.

- 6. Que se proceda a su publicación en el perfil del contratante en la plataforma de contratos del sector público.
- 7. Requerir a la empresa adjudicataria al objeto de que proceda a la formalización del correspondiente contrato en documento administrativo, en la forma y en el plazo establecido en el pliego que rige la adjudicación, con la advertencia de que, si no lo hiciere, se declarará resuelto el contrato.>>>
- 8. Del presente acuerdo se dará traslado a la Comisión Informativa de Economía, Hacienda, Presupuesto Tesorería, Recaudación, Empleo, Empresa, Emprendimiento, Formación, Contratación, Nuevas Tecnologías, Transparencia, Estadística y Consumo, en la próxima sesión que celebre, en aplicación del art. 126 del R.O.F.R.J.E.L.

Así resulta del acta que me remito y para que conste y surta sus efectos donde proceda, expido la presente que, visada por Su Señoría el Alcalde - Presidente, DON PEDRO JUSTO RAMOS MARTINEZ, firmo en Baza a fecha de firma electrónica.

EL ALCALDE. LA SECRETARIA GENERAL ACCTAL.. Fdo.: PEDRO JUSTO RAMOS MARTINEZ. Fdo.: Mª ANTONIA LOBATO GARCÍA.

Plaza Mayor 4, Baza

18800 Granada

958 700 395